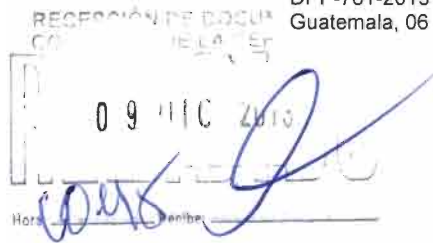


DPP-761-2013

Guatemala, 06 de Diciembre de 2013

Diputado
Amílcar de Jesús Pop Ac
Presidente de la Comisión de Probidad
Congreso de la República
SU DESPACHO



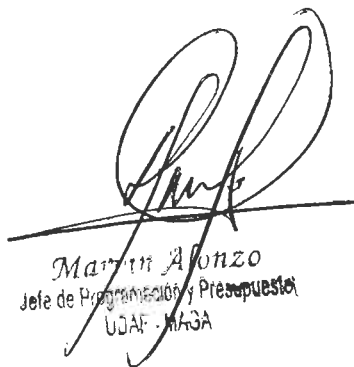
Señor Presidente:

En cumplimiento a lo preceptuado en el Artículo 69 del Decreto 30-2012 del Congreso de la República "Ley del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece", se procede a remitirle la información física y en CD, del cierre mensual al 30 de Noviembre de 2013 del presente año, correspondiente al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), en la siguiente forma:

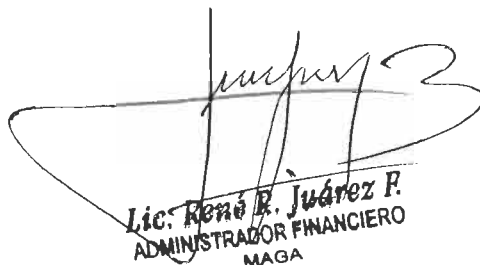
- a) Programación de asesorías contratadas con nombres y montos, con recursos provenientes de cooperación reembolsable y no reembolsable se adjunta información en (CD), considerando que no hay variación en el mes de Noviembre del 2013.
- b) Programación de jornales (planillas): Se adjunta el informe y en CD por haber variación en relación al mes de noviembre del 2013.
- c) Documentos legales por medio de los cuales se otorgan bonos o beneficios salariales, derivados de pactos colectivos de trabajo y otros similares. Estos documentos no han variado (Información se incluye únicamente en CD, ya se trasladó en documentos en el informe del mes de febrero).
- d) Programaciones de arrendamiento de edificios: Se traslada en CD la programación vigente.
- f) Programación y reprogramación de aportes al sector privado y al sector externo. Se incluyen informes de avance físico y financiero recibidos durante el mes de Noviembre del 2013.
- g) Informes de avance físico y financiero de asignaciones presupuestarias financiadas con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable. Se traslada el informe elaborado por la Unidad de Cooperación, Proyectos y Fideicomisos. (Se incluye en documentos y en CD).
- h) Informe de liquidación del ejercicio 2012. No ha variado (Se incluye en CD, ya se trasladó en documentos en el informe del mes de febrero)
- i) Informe de la ejecución de fideicomisos. (Se incluye en documentos y en CD).

Nota: el inciso e) no aplica para el MAGA

Deferentemente,



Martín Alonzo
Jefe de Programación y Presupuesto
UDAF - MAGA



Lic. René R. Juárez P.
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA

Diputado
Carlos Nájera
Presidente de la Comisión Extraordinaria Nacional de Transparencia
Congreso de la República
SU DESPACHO



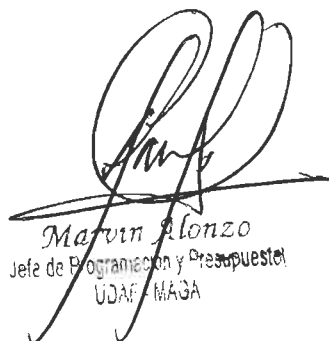
Señor Presidente:

En cumplimiento a lo preceptuado en el Artículo 69 del Decreto 30-2012 del Congreso de la República "Ley del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece", se procede a remitirle la información física y en CD, del cierre mensual al 30 de Noviembre de 2013 del presente año, correspondiente al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), en la siguiente forma:

- a) Programación de asesorías contratadas con nombres y montos, con recursos provenientes de cooperación reembolsable y no reembolsable se adjunta información en (CD), considerando que no hay variación en el mes de Noviembre del 2013.
- b) Programación de jornales (planillas): Se adjunta el informe y en CD por haber variación en relación al mes de noviembre del 2013.
- c) Documentos legales por medio de los cuales se otorgan bonos o beneficios salariales, derivados de pactos colectivos de trabajo y otros similares. Estos documentos no han variado (Información se incluye únicamente en CD, ya se trasladó en documentos en el informe del mes de febrero).
- d) Programaciones de arrendamiento de edificios: Se traslada en CD la programación vigente.
- f) Programación y reprogramación de aportes al sector privado y al sector externo. Se incluyen informes de avance físico y financiero recibidos durante el mes de Noviembre del 2013.
- g) Informes de avance físico y financiero de asignaciones presupuestarias financiadas con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable. Se traslada el informe elaborado por la Unidad de Cooperación, Proyectos y Fideicomisos. (Se incluye en documentos y en CD).
- h) Informe de liquidación del ejercicio 2012. No ha variado (Se incluye en CD, ya se trasladó en documentos en el informe del mes de febrero)
- i) Informe de la ejecución de fideicomisos. (Se incluye en documentos y en CD).

Nota: el inciso e) no aplica para el MAGA

Deferentemente,


Marvin Plonzo
Jefe de Programación y Presupuesto
UDAF MAGA


Lic. René B. Juárez F.
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA

DPP-760-2013

Guatemala, 06 de Diciembre de 2013



Diputado
Gustavo Adolfo Echeverría
Presidente de la Comisión de Finanzas y Moneda
Congreso de la República
SU DESPACHO

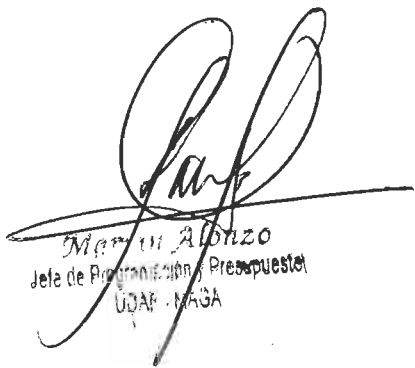
Señor Presidente:

En cumplimiento a lo preceptuado en el Artículo 69 del Decreto 30-2012 del Congreso de la República "Ley del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece", se procede a remitirle la información física y en CD, del cierre mensual al 30 de Noviembre de 2013 del presente año, correspondiente al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), en la siguiente forma:

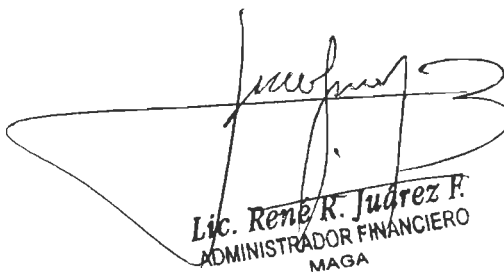
- a) Programación de asesorías contratadas con nombres y montos, con recursos provenientes de cooperación reembolsable y no reembolsable se adjunta información en (CD), considerando que no hay variación en el mes de noviembre del 2013.
- b) Programación de jornales (planillas): Se adjunta el informe y en CD por haber variación en relación al mes de noviembre del 2013.
- c) Documentos legales por medio de los cuales se otorgan bonos o beneficios salariales, derivados de pactos colectivos de trabajo y otros similares. Estos documentos no han variado (Información se incluye únicamente en CD, ya se trasladó en documentos en el informe del mes de febrero).
- d) Programaciones de arrendamiento de edificios: Se traslada en CD la programación vigente.
- f) Programación y reprogramación de aportes al sector privado y al sector externo. Se incluyen informes de avance físico y financiero recibidos durante el mes de Noviembre del 2013.
- g) Informes de avance físico y financiero de asignaciones presupuestarias financiadas con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable. Se traslada el informe elaborado por la Unidad de Cooperación, Proyectos y Fideicomisos. (Se incluye en documentos y en CD).
- h) Informe de liquidación del ejercicio 2012. No ha variado (Se incluye en CD, ya se trasladó en documentos en el informe del mes de febrero)
- i) Informe de la ejecución de fideicomisos. (Se incluye en documentos y en CD).

Nota: el inciso e) no aplica para el MAGA

Deferentemente,



Martín Alonzo
Jefe de Programación y Presupuesto
UDAF - MAGA



Lic. René R. Juárez F.
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA